

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A. CELEBRADA EN  
QUITO EL DIECISEIS DE ABRIL DEL 2018**

En esta ciudad de Quito, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en la Avenida Amazonas N20-45 y Jorge Washington, la señora Mónica Elizabeth Apunte Franco, siendo las 10:00 y encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017.
2. Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.
3. Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2017.
4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2017.
6. Nombramiento del Comisario para el año 2018 y fijar su remuneración.
7. Designación del Auditor Externo para el año 2018 y fijar su remuneración.

Presente la totalidad del capital pagado de la compañía, esto es USD\$ 350.000,00, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día.

Actúa como Presidente la señora Mónica Elizabeth Apunte Franco y como Secretario el señor Pablo Burbano de Lara Correa.

La Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
María Verónica Burbano de Lara Apunte	52.500,00	52.500
Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte	52.500,00	52.500
Pablo Enrique Burbano de Lara Correa	245.000,00	245.000
<b>TOTAL</b>	<b>350.000,00</b>	<b>350.000</b>

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 1,00 poseen en el capital de la sociedad.

A continuación, la señora Presidente somete en consideración de la Junta General el Orden del Día, en su orden, y ésta por unanimidad resuelve:

- 1.- Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017.

En vista que los accionistas tuvieron acceso previamente al informe, la Presidente solicita se realicen las preguntas que creyeran necesarias, las mismas que fueron absueltas. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe.

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Pablo Burbano de Lara Correa, no participó en la votación.

#### **2.- Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.**

Se da lectura al informe de comisario por parte de cada uno de los accionistas correspondiente al ejercicio económico 2017.

Los señores accionistas, luego de haber leído el informe del Comisario de la compañía, deciden darlo por conocido y aprobado por unanimidad.

#### **3.- Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2017.**

Se da lectura al informe de Auditoría Externa por parte de cada uno de los accionistas correspondiente al ejercicio económico 2017.

Los señores accionistas, luego de haber leído el informe del Auditor Externo de la compañía, deciden darlo por conocido y aprobado por unanimidad.

#### **4.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.**

La señora Presidente somete a consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2017, los cuales han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Junta General luego de una revisión pormenorizada de los Balances, resuelve aprobarlos en todas sus partes incluyendo los efectos por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y conjuntamente con ello, la gestión realizada por la Administración.

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Pablo Burbano de Lara Correa, no participó en la votación.

#### **5.- Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2017.**

El señor Pablo Enrique Burbano de Lara mociona que respecto a las utilidades del ejercicio económico del año 2017, éstas se destinen a reserva facultativa, luego de deducir el 10% de reserva legal.

Puesta la moción a consideración de la Junta y luego de un breve intercambio de opiniones la moción es aprobada por unanimidad.

6.- Nombramiento del Comisario para el año 2018.

La Junta General delega al Gerente General para que designe y realice las contrataciones respectivas.

7.- Designación del Auditor Externo para el año 2018 y fijar su remuneración.

La Junta General delega al Gerente General para que designe y realice las contrataciones respectivas.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

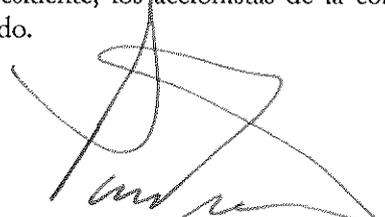
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12:30

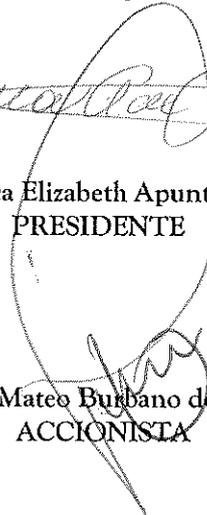
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente, los accionistas de la compañía, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicado.



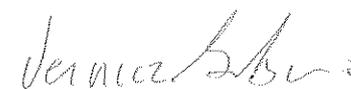
Monica Elizabeth Apunte Franco  
PRESIDENTE



Pablo Burbano de Lara Correa  
ACCIONISTA/SECRETARIO



Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte  
ACCIONISTA



Verónica Burbano de Lara Apunte  
ACCIONISTA

**ESPACIO EN BLANCO**